

SECRETARIA GENERAL

En el salón oficial para sesionar del Ayuntamiento Municipal de este municipio de Ejutla, Jalisco, ubicado en la calle Juan M. Díaz número 3 de esta municipalidad de Ejutla, Jalisco, planta alta, siendo las 12:03 doce horas con tres minutos del día 26 veintiséis de Julio del año 2024 dos mil veinticuatro, estando reunidos para que tenga verificativo la sesión Ordinaria número 27 veintisiete del Ayuntamiento Administración 2021-2024 de este municipio de Ejutla, Jalisco, a la que fueron convocados previamente por el Presidente Municipal Arquitecto. Gabriel Ramírez Santana, en uso de las facultades conferidas en la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del estado de Jalisco.-----

PRIMER PUNTO.- El presidente municipal instruyó al servidor público encargado de la Secretaria General del Ayuntamiento, Lic. Gerardo Javier González Covarrubias, para efecto de validez, tome lista de asistencia y de ser el caso determine si existe quórum legal. -----

El Secretario General manifesto en atención a la instrucción realizada con anterioridad, voy a tomar lista de asistencia, una vez hecho lo anterior, le informo que se encuentran presentes, 8 ocho miembros de 11 once que integran este cuerpo edilicio, siendo los siguientes: Presidente; Arq. Gabriel Ramírez Santana, Regidora Cecilia David Ortega, Sindico Salvador Michel González, Regidora María Piedad Jiménez Padilla, Regidor Elías Cobián Puentes, Regidora María de Jesús Gómez Díaz, Regidora María del Carmen González Uribe y Regidor Guillermo García González, de tal manera que se declara la existencia de quórum.---

Retomando la palabra el Presidente, manifiesto que al existir Quórum legal se declara formalmente instalada, la presente sesión ordinaria y por validos los acuerdos que en la misma se tomen; y a la vez solicito al servidor público Encargado de la Secretaria General del Ayuntamiento continúe con la sesión.-----

SEGUNDO PUNTO.- En cumplimiento a lo ordenado, Informo que el siguiente punto es; propuesta y en su caso aprobación del orden del día, y el presidente le solicito al secretario de lectura del Orden del día:

- 1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.**
- 2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**
- 3. APROBACION DEL REGLAMENTO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE SALUD DE ESTE MUNICIPIO DE EJUTLA, JALISCO.**
- 4. APROBACION DEL PRESUPUESTO PARA EL 480 ANIVERSARIO DEL MUNICIPIO DE EJUTLA, JALISCO.**
- 5. APROBACION PARA QUE SE OTORQUE EL APOYO DE MANERA VITALICIO A LAS CC. MARIA GUADALUPE SANTANA FLORES, MARIA LETICIA SANTANA FLORES Y SARA RIVERA PUENTES.**
- 6. APROBACION DE LA COMPRA DE 50 LAMPARAS SOLARES POR EL COSTO DE \$ 3,500.00 POR CADA UNA (TRES MIL QUINIENTOS PESOS POR LAMPARA).**
- 7. SOLICITUD DE CAMBIO DE USO DE SUELO Y LA APROBACION DEL ANTE PROYECTO, PARA REALIZAR UNA ACCION URBANISTICA EN EL PREDIO**

SECRETARIA GENERAL

DENOMINADO “EL MAMEY”.

8. ASUNTOS GENERALES.

9. FORMAL CLAUSURA DE LA SESION.

El presidente manifesto una vez, que se dio lectura del orden del día someto a su consideración y aprobación el orden del día propuesto, por lo que solicito, al Secretario General, consulte la votación respectiva, y el secretario en atención a lo solicitado, manifesto en votación económica les pido que aquellos que estén a favor en señal de aprobación levanten su mano, **resultando 8 ocho votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones**, por lo que el Presidente, comunico “**APROBADO**”.

TERCER PUNTO: El presidente, índico al secretario, continúe con el desahogo del siguiente punto y atendiendo a dicha instrucción el secretario, manifesto que el siguiente punto por desahogar es: **APROBACION DEL REGLAMENTO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE SALUD DE ESTE MUNICIPIO DE EJUTLA, JALISCO.** El presidente retomando la palabra manifesto lo siguiente: Hace algunos días, el doctor Roberto no hizo llegar un Reglamento en el cual se establece por escrito las funciones atribuciones y las obligaciones de los integrantes del Comité Único de Salud, el que fue aprobado aquí mismo, esto lo mandaron directamente del estado, solo para hacerle las modificaciones pertinentes y ya meterlo aprobación, el Reglamento se les hizo llegar a todos ustedes, comento Guillermo, a mí se me hace muy bien el Reglamento digo dentro del ámbito de salud a mí se hace muy bien, sin haber más oradores el presidente manifesto una vez, someto a su consideración y aprobación el orden del día propuesto, por lo que solicito, al Secretario General, consulte la votación respectiva, y el secretario en atención a lo solicitado, manifesto en votación económica les pido que aquellos que estén a favor en señal de aprobación levanten su mano, **resultando 10 diez votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones**, por lo que el Presidente, comunico “**APROBADO**”.

CUARTO PUNTO: El presidente, índico al secretario, continúe con el desahogo del siguiente punto y en atención a dicha instrucción el secretario, manifesto que el siguiente punto por desahogar es: **APROBACION DEL PRESUPUESTO PARA EL 480 ANIVERSARIO DEL MUNICIPIO DE EJUTLA, JALISCO.** El presidente dijo; para este punto la directora de cultura va a exponer el presente punto quien manifesto lo siguiente: si buenas tardes!! Les platico que es lo que tenemos pensado hacer para el festejo del aniversario y este es el presupuesto: el festejo es para el día lunes 5 de agosto y seria asi:

PEREGRINACION INVITADOS: LAS MONJITAS DEL CONVENTO, LOS ADORADORES NOCTURNOS, CATEQUISTAS (RECORDANDO LA EPOCA CRISTERA) SALIENDO DEL CONVENTO HACIA LA PLAZA,PARTICIPACION DE LA BANDA DE GUERRA, ESCOLTA Y AYUNTAMIENTO.

RECORRIDO APARTIR DE LAS 9:00 AM.

AL LLEGAR A LA PLAZA REALIZAR:

- HONORES A LA BANDERA
- LECTURA DE LA RESEÑA (ANIV. DE EJUTLA)
- PALABRAS DEL PRESIDENTE GABRIEL RAMIREZ SANTANA
- CORONACION DE LA REINA DEL ANIVERSARIO DE EJUTLA

| CONCEPTO | SIN IVA | IVA |
|------------------------------|------------------|------------------|
| VIATICOS DANZA AZTECA | 21,000.00 | 24,360.00 |

SECRETARIA GENERAL

| | | |
|---|--|---------------------|
| (TRANSPORTE Y COMIDA) | | |
| CONCURSO DEGUSTACION DE PLATILLOS TIPICOS | 1ER \$2,000.00 2DO \$1,500.00 3ER \$1,000.00 | |
| CONCURSO DE DIBUJO: ESCUDO QUE REPRESENTA A EL MUNICIPIO DIBUJO QUE SE REALIZARA EN PRESENCIA DE LOS JURADOS EN LA PLAZA. | INFANTIL: \$1,000.00 \$800.00 ADULTO: \$1,500.00 \$1,000.00 | |
| CONCURSO DE GLOBOS GRUPAL APARTIR DE LAS 5:00PM | \$2,000.00 \$1,200.00 \$800.00 | |
| KERMES: INVITACION A LAS ESCUELAS O COMERCIANTES | | |
| FUEGOS PIROTECNICOS | \$7,000.00 | \$8,120.00 |
| CASTILLO | \$12,000.00 | \$13,920.00 |
| FLORES PARA ADORNAR EL ESCENARIO | \$7,000.00 | \$8,120.00 |
| ADORNO PLASTICO FRENTE DE LA IGLESIA | \$2,000.00 | \$2,320.00 |
| VESTIDO REINA Y MAQUILLAJE | \$4,000.00 | |
| MARIACHI "LOS GALLEROS" + SONIDO | \$115,000.00 | \$133,400.00 |
| LONA PARA EL ESCENARIO | \$5,000.00 | \$5,800.00 |
| TOTAL | \$185,800.00 | \$208,840.00 |

Un persona vino y me comento que en el concurso de platillos se pusiera a personas que si conozcan de cocina para que ellos califiquen como jueces no personas que no sabe de cocina, todos los eventos están propuestos para que se lleven a cabo el día 5 de agosto, retomando la palabra el presidente comento que en esta ocasión no se va a celebrar sesión solemne, y pregunto Guillermo, ¿y si tenemos dinero para ese evento?, y contesto el presidente, si tenemos dinero para sufragar este gasto sin problema, dijo Francisco, para prevenir por cuestiones climatológicas no tenemos nada contemplado, a lo que contesto el presidente, si tengo presupuestado un todo es el que se trajo para cuando vino a sesionar el congreso del estado, y una vez que los regidores discutieron el tema, llegaron a la conclusión que se aumentara el presupuesto quedando por la cantidad de **\$220, 000.00 (DOSCIENTOS VEINTE MIL PESOS MONEDAD NACIONAL).** sin haber más oradores el presidente manifesto una vez, someto a su consideración y aprobación el orden del día propuesto, por lo que solicito, al Secretario General, consulte la votación respectiva, y el secretario en atención a lo solicitado, manifesto en votación económica les pido que aquellos que estén a favor en señal de aprobación levanten su mano, **resultando 11 once votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones**, por lo que el Presidente, comunico **"APROBADO"**.-----

QUINTO PUNTO: El presidente, indico al Secretario General, continúe con el desahogo del siguiente punto y en atención a dicha instrucción el secretario, manifesto que el siguiente punto por desahogar es: **APROBACION PARA QUE SE OTORQUE EL APOYO DE MANERA VITALICIO A LAS CC. MARIA GUADALUPE SANTANA FLORES, MARIA LETICIA SANTANA FLORES Y SARA RIVERA PUENTES.** Retomando la palabra el

SECRETARIA GENERAL

presidente, manifiesto para este punto yo les quiero comentar que ya desde la administración de Erick ya se les había venido dando un apoyo para las personas antes mencionadas, este apoyo se les ha otorgado, a María Guadalupe Santana Flores, a María Leticia Santana Flores y Sara Rivera Puentes, a doña Lupe, se le siguió dando por el fallecimiento de Don Jorge, a doña Leti, por el fallecimiento de Don Francisco, y a Sara por lo de su hermano en ambos casos, como ustedes saben todos eran trabajadores de aquí de la presidencia, por eso en su momento se tomó la decisión de otorgarles esta prestación tanto a sus esposas con a su hermana en el último caso además de que si hablamos ya dentro de un contexto legal, de conformidad con el artículo 56 fracción XII de la Ley para los Servidores Públicos del estado de Jalisco y sus municipios, era una obligación por parte de esta entidad pública otorgar los beneficios ahí plasmados en dicho numeral más sin embargo por cuestiones de finanzas nunca se les otorgo dicho beneficio, es por ello, que esto debe considerarse más bien un derecho atendiendo lo establecido en el artículo 54-BIS-3 mismo que a la letra dice: Los servidores públicos tendrán derecho a los servicios asistenciales previstos en la ley estatal en materia de pensiones de los servidores públicos. La citada ley estatal en materia de pensiones determinará el mecanismo y la cuantía de las aportaciones que realicen los servidores públicos afiliados. de la Ley de la materia es por ello que respecto a que dicho derecho prevalezca y no se les vaya a querer coartar por alguna otra administración se ha pasado a cabildo para que se tome la decisión en mayoría de votos, para que este derecho subsista a las derechohabientes ya antes mencionadas, esto de manera vitalicia, pregunto Guillermo, ¿Cuánto es la cantidad que se les otorga? Es el mínimo tengo entendido verdad, a lo que contesto el presidente, si es el mínimo lo que se las ha venido otorgando en verdad no es mucho y no te va a desfaltar tus finanzas, comento Guillermo, pues yo no le veo ningún problema en aprobarlo, y como se expuso pues es un derecho que tuvieron que tener sus esposos y hermano, y que nunca se les otorgo, comento Salvador, yo estoy totalmente de acuerdo en se les otorgue el apoyo, pero a mí no me gusta porque aquí ya estamos comprometiendo a seguir otorgando el apoyo, porque pues a mí no me gustan cosas que nos dejaron a nosotros y tampoco yo quisiera dejar un compromiso para la siguiente administración, comento Guillermo, pues la verdad es muy poco lo que se les otorga y además pues para mi considero que es más que nada un derecho a ellas como esposas y hermanas que son; sin haber más oradores el presidente manifiesto una vez, someto a su consideración y aprobación el orden del día propuesto, por lo que solicito, al Secretario General, consulte la votación respectiva, y el secretario en atención a lo solicitado, manifiesto en votación económica les pido que aquellos que estén a favor en señal de aprobación levanten su mano, **resultando 10 diez votos a favor, 0 cero en contra 1 una abstención siendo Salvador Michel González**, por lo que el Presidente, comunico **“APROBADO”**.....

SEXTO PUNTO: El Presidente, indico al Secretario General, continúe con el desahogo del siguiente punto y en atención a dicha instrucción el secretario, manifiesto que el siguiente punto por desahogar es: **APROBACION DE LA COMPRA DE 50 LAMPARAS SOLARES POR EL COSTO DE \$ 3,500.00 POR CADA UNA (TRES MIL QUINIENTOS PESOS POR LAMPARA).** El Presidente, comento como lo han visto se ha estado tratando de mitigar un poco el gasto por lo de CFE ya que es un tema complicado y se eleva mucho el gasto, se han estado implementando las lámparas solares como en el cristo Rey, se está poniendo nuevo alumbrado público en la avenida también, entonces decidí adquirir todo el alumbrado público pues con la finalidad de ahorrarnos un poco, y también ahorrar el consumo de energía, también se pusieron en el parque, y he visto que no se ocupa de darles tanto mantenimiento, la lámpara cuesta \$3,500.00 y viene con 5 años de garantía, si alguna sale mal o dañada le hablamos al proveedor y el viene a cambiarlas sin ningún problema, y pues

SECRETARIA GENERAL

le veo más viable por el ahorro y bajar un poco el gasto, y pues aquí está la lámpara para que la vean; sin haber más oradores el presidente manifesto una vez, someto a su consideración y aprobación el orden del día propuesto, por lo que solicito, al Secretario General, consulte la votación respectiva, y el secretario en atención a lo solicitado, manifesto en votación económica les pido que aquellos que estén a favor en señal de aprobación levanten su mano, **resultando 11 once votos a favor, 0 en contra y o cero abstenciones**, por lo que el Presidente, comunico **“APROBADO”**.-----

SEPTIMO PUNTO: El Presidente, indico al Secretario General, continúe con el desahogo del siguiente punto y en atención a dicha instrucción el Secretario, manifesto que el siguiente punto por desahogar es: **SOLICITUD DE CAMBIO DE USO DE SUELO Y LA APROBACION DEL ANTE PROYECTO, PARA REALIZAR UNA ACCION URBANISTICA EN EL PREDIO DENOMINADO “EL MAMEY”**. El Presidente, manifesto para este punto va a pasar a la sala de este cabildo las personas solicitantes quien nos va a exponer este punto y tomando la palabra dichas personas manifestaron: Pues muy bien yo les había comentado que se tenía que donar una parte de terreno si se decide fraccionar, estas personas están de acuerdo yo en una ocasión ya había platicado con Gabriel y le comente y a él le pareció buena la idea, y pues yo les comentaba que se tiene que respetar la parte que se le tiene que dar al municipio, son más o menos como 3 hectáreas y de ahí se debe hacer la donación al municipio, comento el presidente, que en otras ocasiones y en otros ayuntamientos se solicitaban los permisos de cambio de uso de suelo y que siempre se les autorizaron, comento Guillermo, creo que se nos debe explicar bien con colindancias, superficie y todo de cual propiedad se nos está pidiendo la autorización porque hay otros terrenos también que así se llaman el mamey, y también sería bueno ver todo eso, porque ver lo del tema del agua también es interesante porque de donde se va a sacar el agua para las casas, manifesto el presidente, yo le decía a Checo que si teníamos que revisar bien el tramite porque revise el código urbano pero en realidad no fije bien cuál es el procedimiento adecuado para hacer este trámite, como en el caso de este municipio no contamos con ningún plan parcial de desarrollo urbano, comento Guillermo, si está bien pero yo considero que tenemos que tener bien especificado con medidas, colindancias y escrituras para saber bien de cual predio estamos hablando, retomando la palabra el expositor, comento que en el punto de ese lugar baja un arroyo y tiene bastante agua y que de ahí se puede aprovechar el agua para lo que se tiene contemplado y es una área que esta grande pues y se puede aprovechar bien, comento Guillermo, yo digo que Checo nos traiga todo lo referente al proyecto planos documentos y todo y ya lo analizamos y ya luego tomamos una decisión; sin haber más oradores el presidente y junto con los ediles decidieron que este punto se **“RESERVA”**.-----

OCTAVO PUNTO: El Presidente, indico al secretario general, continúe con el desahogo del siguiente punto y en atención a dicha instrucción el Secretario, manifesto que el siguiente punto por desahogar es: **ASUNTOS GENERALES**. El presidente manifesto que para el desahogo de este punto cada uno de los regidores aquí presentes manifiesten y expongan si tienen algún punto para tratar; **A). APROBACION DE LAS ACTAS ORDINARIAS NUMEROS 18, 24, 25, 26 Y EXTRAORDINARIA 27**. Para este punto el secretario expuso punto por punto de cada una de las actas metidas para su aprobación indicando cantidades y aumentos en los presupuestos según el caso; **SIN QUE SEA NECESARIA SU TRANSCRIPCION A ESTE DOCUMENTO, MISMAS QUE SE TIENEN AQUÍ POR REPRODUCIDAS LITERALMENTE COMO SI A LA LETRA SE INSERTASEN EN OBVIO DE INNECESARIAS REPETICIONES**; sin haber más oradores el presidente manifesto una vez, someto a su consideración y aprobación el orden del día propuesto, por lo que solicito,

SECRETARIA GENERAL

al Secretario General, consulte la votación respectiva, y el secretario en atención a lo solicitado, manifiesto en votación económica les pido que aquellos que estén a favor en señal de aprobación levanten su mano, **resultando 11 once votos a favor, 0 en contra y 0 cero abstenciones**, por lo que el Presidente, comunico **“APROBADO”**.-----

B).SOLICITUD DE BALONES Y MALLAS PARA EL VOLLEYBALL. Comento Francisco, yo quiero solicitar balones y mallas para el voleibol, ya que los muchachos que practican este deporte me comentaron que ya no tienen balones ni mallas para jugar, contesto el presidente, si se les han regalado balones, pero sin problema lo tomo en cuenta.-----

C). SOLICITUD DE SEÑALAMIENTOS PARA LA CASCADA COMO LUGAR TURISTICO. Comento Francisco, igualmente solicito se pongan señalamiento para el camino a la cascada de San Lorenzo, donde se vaya señalando la ruta a la llegada, comento Guillermo, pues se pueden dejar indicaciones de que no se tire basura en el camino, que se recoja la basura o incluso poner botes para tirar la basura, pero el detalle que viene siendo un lugar privado es de particulares, y comento el presidente, pues hablamos con los dueños para poner los señalamientos, está bien no lo llevamos de tarea.-----

D). PROPUESTA Y EN SU CASO LA APROBACION DE LA INICIATIVA DE TABLA DE VALORES DE TERRENOS Y CONSTRUCCION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 DOS MIL VEINTICINCO DEL MUNICIPIO DE EJUTLA, JALISCO. Para lo cual se propone un incremento de un 10% diez por ciento, el cual está distribuido con los valores más altos a lo que comprende manzanas, zona centro y lugares aledaños y de ahí se va disminuyendo el valor conforme incrementa la distancia gradualmente del centro de población. En la tabla de valores de terreno urbano de delegaciones o poblaciones con un máximo de 10 manzanas, se incrementaría un 10% diez por ciento, sobre el valor actual, lo anterior se determinó en base a que estos centros de población son equiparables en relación a las comunidades cercanas o de las mismas condiciones topográficas, en el sector rustico, no se considera ningún incremento, manteniéndose el mismo porcentaje del año fiscal 2024. El cambio y ajuste de dicha tabla de valores se realizara por parte del catastro del estado, según el convenio de modernización celebrado únicamente este municipio aportaría la información y el presente acuerdo. No habiendo más oradores el presidente, solicito al Secretario, consulte la votación respectiva, y en atención a lo solicitado el secretario manifiesto, en votación económica, les pido que aquellos que estén a favor en señal de aprobación levanten su mano, aquellos que estén en contra favor de levantar su mano y aquellos quienes se abstengan así lo manifiesten, una vez hecho lo anterior de la votación resultaron: **11 once votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones, resultando aprobada la misma, por lo que el Presidente, comunico “APROBADO”**.-----

Continuando con el desarrollo de la sesión, el presidente solicito al secretario manifestara cual es el siguiente punto por desahogar y a tal efecto manifiesto que el siguiente punto por desahogar es: **FORMAL CLAUSURA DE LA SESION.** Por lo que él Presidente Municipal, manifiesto desahogados todos los puntos del orden del día y no habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la presente sesión siendo las: **13:19 trece hora con diecinueve minutos del día 26 veintiséis de julio del año 2024 dos mil veinticuatro**, agradeciendo la asistencia de los presentes, levantándose la presente acta para constancia, la que firman los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.-----

SECRETARIA GENERAL

ARQ. GABRIEL RAMIREZ SANTANA.

PRESIDENTE MUNICIPAL.

C.SALVADOR MICHEL GONZALEZ.

SINDICO MUNICIPAL

C.CECILIA DAVID ORTEGA.

REGIDORA

C. MARIA ELENA VELAZQUEZ PELAYO.

REGIDORA

L.N.I. ALVARO PONCE GONZALEZ.

REGIDOR

C. MARIA PIEDAD JIMENEZ PADILLA.

REGIDORA

C. ELIAS COBIAN PUENTES.

REGIDOR

L.C.S. MARIA DE JESUS GOMEZ DIAZ.

REGIDORA

L.T.S. FRANCISCO JAVIER PÉREZ RAMÍREZ.

SECRETARIA GENERAL

REGIDOR

C. MARÍA DEL CARMEN GONZÁLEZ URIBE.

REGIDORA

C.GUILLERMO GARCÍA GONZÁLEZ.

REGIDOR

LIC. GERARDO JAVIER GONZALEZ COVARRUBIAS.

SECRETARIO GENERAL

LA PRESENTE HOJA CON FIRMAS FORMA PARTE INTEGRAL DE LA SESION ORDINARIA NUMERO 27 VEINTISIETE, CELEBRADA EL DIA 26 VEINTISEIS DE JULIO DEL AÑO 2024 DOS MIL VENTICUATRO, POR EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE EJUTLA, JALISCO, ADMINISTRACION 2021-2024.

**SECRETARIA
GENERAL**

**SECRETARIA
GENERAL**

**SECRETARIA
GENERAL**